

1 **ACTA N.º S-EXT.ORD-010-2024**
2 **SESION EXTRA ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL DEL DIA**
3 **JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024.**

4 En la parroquia Limonal, jurisdicción del cantón Daule; provincia del Guayas, a los 05
5 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reúnen en SESIÓN EXTRA
6 ORDINARIA, previa convocatoria de la Dra. h.c. Hilda Castro Ronquillo, presidenta
7 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, realizada a los
8 vocales principales: señor Humberto Molina Cantos, señora Lilian Párraga Chávez,
9 señor Willy Zambrano Loor y señora Marjorie Vargas Zúñiga vocal principal, actuando
10 como secretaria la señora Ing. Lucila Veloz Andrade. Se inicia la sesión extra
11 ordinaria convocada el día de hoy. Interviene la señora presidenta quien expresa y
12 dispone: Buenos tardes compañeros vicepresidente, vocales, señora secretaria,
13 señora tesorera, sean bienvenidos el día de hoy 5 de diciembre del presente, a la
14 sesión extra ordinaria 010-2024, señora secretaria proceda a dar lectura a la
15 convocatoria. **Secretaria:** Procede con la lectura Convocatoria de sesión extra
16 ordinaria: Memorando Circular N°-GADPRL-P-HC-2024-034-MC. Limonal, 04 de
17 Diciembre de 2024. Dirigido para el señor Humberto Molina Cantos VICEPRESIDENTE,
18 Sra. Lilian Párraga Chávez, Sr. Willy Zambrano Loor y Sra. Marjorie Vargas Zúñiga,
19 VOCAL PRINCIPAL. ASUNTO: Convocatoria a Sesión Extra Ordinaria No. 010-2024. De
20 conformidad con el artículo 70 literal c) del COOTAD y en concordancia con el
21 artículo 319 del mismo cuerpo legal, convoco de manera virtual y presencial a
22 Sesión Extra Ordinaria a las señoras y señores vocales del Gobierno Autónomo
23 Descentralizado Parroquial Rural de Limonal para tratar el siguiente orden del día:
24 Orden del día. 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2.- APROBACIÓN DEL
25 PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 EN
26 PRIMERA INSTANCIA, CONFORME LO DETERMINA EL ART. 245 DEL COOTAD. 3.-
27 CLAUSURA. La sesión se realizará el día jueves 05 de diciembre del presente año en
28 "Sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de
29 Limonal", a las 08H30 am. Firma Dra. h.c. Hilda Castro Ronquillo, presidenta del
30 GADPR Limonal. **Presidenta Hilda Castro:** Señora secretaria proceda con la
31 constatación del quorum reglamentario. **CONSTATACIÓN DEL QUORUM:** Señor
32 Humberto Molina Cantos, presente; señora Lilian Párraga Chávez, presente; señor
33 Willy Zambrano Loor, presente; señora Marjorie Vargas, presente; señora Hilda Castro
34 Ronquillo, presente; señora presidenta le informo a usted existe el quórum
35 reglamentario. **Presidenta Hilda Castro:** Existiendo el quórum reglamentario declaro
36 instalada la sesión extra ordinaria # 10-2024 de fecha 05 de diciembre de 2024,
37 siendo las 08:30, señora secretaria proceda con el siguiente punto. Señora
38 secretaria:

39
40 **PRIMER PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Presidenta:**
41 Compañeros legislativo está a consideración de ustedes para su respectiva
42 aprobación. 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2.- APROBACIÓN DEL

1 PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 EN
2 PRIMERA INSTANCIA, CONFORME LO DETERMINA EL ART. 245 DEL COOTAD. 3.-
3 CLAUSURA. Solicita la palabra el señor **Willy Loor Zambrano** Vocal principal del
4 Gobierno Parroquial: Moción que se apruebe el orden del día. **Presidenta:** Existe
5 una moción presentada por el compañero Willy Loor, compañeros sírvanse a
6 respaldar; solicita la palabra la señora **Marjorie Vargas Zúñiga** Vocal Principal del
7 Gobierno Parroquial: respaldo la moción del compañero. **Presidenta:** Habiendo una
8 moción presentada por el compañero Willy Loor Zambrano y siendo respaldada por
9 la compañera Marjorie Vargas Zúñiga, señora secretaria proceda a tomar la
10 votación respectiva para la aprobación. **Secretaría:** Procedo a tomar **VOTACIÓN**;
11 señor Humberto Molina Cantos, mi voto es a favor; señora Lilian Parraga Chávez, mi
12 voto es a favor; Willy Zambrano Loor, mi voto es a favor; señora Majorie Vargas
13 Zúñiga, mi voto es a favor; señora Hilda Castro Ronquillo, mi voto es a favor; señora
14 presidenta el primer punto queda aprobado por unanimidad de los vocales
15 presentes.

16
17 **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**
18 **PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS**
19 **VOCALES PRESENTES, EL ORDEN DEL DIA PARA LA SESION EXTRA ORDINARIA # 010-**
20 **2024 A CELEBRARSE EL DIA JUEVES 05 DE DICIEMBRE DEL 2024.**

21
22 **RESUELVE:** Mediante moción presentada por el Señor Willy Loor Zambrano, Vocal
23 Principal y siendo debidamente respaldado por la señora Marjorie Vargas Zúñiga,
24 Vocal Principal del Gobierno Parroquial, resultando aprobado por unanimidad de
25 votos emitidos por los señores Vocales Principales: señor Humberto Molina Cantos,
26 voto a favor; señora Lilian Parraga Chávez, voto a favor; Willy Zambrano Loor, voto a
27 favor; señora Majorie Vargas Zúñiga, mi voto es a favor; y, señora Hilda Castro
28 Ronquillo, Presidenta voto a favor.

29
30 **SEGUNDO PUNTO. - APROBACIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO PARA**
31 **EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 EN PRIMERA INSTANCIA, CONFORME LO DETERMINA EL**
32 **ART. 245 DEL COOTAD: Presidenta:** Compañeros tienen adjunto a la convocatoria el
33 proyecto del presupuesto para su aprobación del ejercicio fiscal 2025, en primera
34 instancia, conforme lo determina el artículo 245 del COOTAD, nos va a exponer la
35 tesorera Eva Ronquillo. Intervención de Tesorera: Buenos días, compañeros vocales,
36 presidenta, vicepresidente y secretaria; para este proceso comenzamos en el mes
37 de julio, donde tenemos un registro oficial como primero registro 029 que
38 correspondía al segundo cuatrimestre del 2024, a partir de ese momento la señora
39 presidenta autorizo el respectivo proceso para la elaboración del anteproyecto,
40 donde se convocó a la asamblea parroquial a la ciudadanía, se realizó la
41 evaluación, se priorizo los proyectos, ya articulados con el PDOT, donde el consejo
42 de planificación emitió su informe de conformidad como corresponde al proceso,

1 luego en el mes de noviembre, así mismo la comisión de planificación y presupuesto
2 del GAD, emitió su informe de conformidad y como ahora actualmente nos
3 corresponde la aprobación en primera instancia del presupuesto definitivo para el
4 periodo 2025, se les anexo el plan operativo anual donde consta todos los proyectos
5 de inversión social que van estar enmarcados dentro del proyecto, lo cual suma el
6 valor de USD \$ 219.797,70 ; estos fueron los proyectos priorizados por asamblea,
7 consejo de planificación y la comisión de planificación y presupuesto; y ahora
8 corresponde aprobar por el pleno, todo el presupuesto del 2025, tenemos que los
9 ingresos para el 2025 según el último acuerdo 39 del tercer cuatrimestre del 2024,
10 que se toma como referencia, vamos a trabajar con USD \$ 313.996,72 los cuales se
11 clasifica en ingresos corriente e ingresos de inversión, los ingresos corriente
12 corresponde USD \$ 94.199,02 que corresponde a todos los gastos corrientes del
13 GAD; y los ingresos de inversión y capital por el monto de USD \$ 219.797,70 que sería
14 el 70% del proyecto donde está incluido el 10% de grupos prioritarios; estos serían los
15 ingresos, así mismo tenemos determinados los gastos corrientes y de inversión, en los
16 gastos corrientes vamos a tener USD \$ 94.199,02 que corresponde a las
17 remuneraciones Básicas, las remuneraciones complementarias, aportes personales y
18 la seguridad social todo esto nos suman USD 77.343,19 que sería en la partida 51, allí
19 se clasifica y detallando cada una de las partidas, en la partida 53 bienes y servicios
20 de consumo vamos a tener un gasto de USD \$ 4.009,30 considerando valores
21 relevantes donde tenemos los servicios básicos, y bienes de uso de consumo los
22 otros valores no están presupuestados, ya que los gastos más necesario en gastos
23 corrientes so energía eléctrica, agua y telecomunicación que serían los servicios
24 básicos, y por ende tenemos los bienes de uso de consumo materiales de oficina,
25 allí tenemos presupuestado 4.006,80 y en gastos financieros y otros gastos corriente
26 tenemos seguros financieros que son los seguros para asegurar todos los bienes que
27 tenemos incluso los vehículos; y así mismo tenemos las comisiones bancarias, eso nos
28 suman USD \$ 1.925,83 y en otras transferencia y donaciones corrientes que tenemos
29 lo que es a entidades de presupuesto general del estado, hemos presupuestado
30 USD \$ 10.000,00 este valor sería para cancelar lo que nos retienen el 2%
31 CONAGOPARE GUAYAS y el 1% CONAGOPARE NACIONAL, así como también
32 5x1000 del aporte del presupuesto general del Estado a la Contraloría, estos valores
33 son debitados cada vez que nos realizan la transferencia el Ministerio de Finanzas; y,
34 esto nos suman los USD \$ 94.199,02 en gastos corrientes. Los gastos de inversión
35 tenemos USD \$ 219.797,70 como observamos en la primera hoja, están clasificados
36 todos los proyectos sociales que están dentro del plan operativo anual para el año
37 2025, que sería el POA aquí lo vamos a clasificar cada proyecto, los servidores de
38 inversión estarían inmerso en cada proyecto, donde vamos a presupuestar en gasto
39 de personal de inversión USD \$ 55.278,45 donde están detallados las remuneraciones
40 básicas, del personal que están con contrato de trabajo, así mismo tenemos allí
41 remuneraciones complementarias, tenemos las remuneraciones temporales que
42 serían el personal por contrato ocasionales donde están el personal para llevar a

1 cabo todo los proyectos de inversión, y los beneficios de ley, además se incluido en
2 indemnizaciones laborales para ir acumulando el valor para cualquier liquidación
3 USD \$ 2.000,00 esto nos suman USD \$ 55.278,45 lo que es gastos personales. Así mismo
4 tenemos en bienes y servicios para inversión que vamos invertir USD \$ 98.219,25
5 donde tenemos que sería la partida presupuestaria 73 donde tenemos los servicios
6 básicos por USD \$ 4.080,00 tenemos servicios generales donde tenemos el proyecto
7 de espectáculos culturales y sociales, además tenemos dentro de esa partida
8 también difusión de información y publicidad y difusión de información,
9 corresponde por el valor de USD \$ 32.500,00 así mismo tenemos en la 7304
10 Instalación y mantenimiento y reparación, tenemos mantenimiento de edificio en la
11 730402 USD \$ 3.000,00 y en la mantenimiento de vehículo USD \$ 3.000,00 que sería un
12 total de USD \$ 6.000,00 en la partida 7304. En la cuenta de contrataciones de
13 estudio e investigaciones de la 7306 vamos a tener los siguientes movimientos, en
14 honorarios de contratos civiles USD \$3.500,00; en servicios técnicos especializados
15 16.000,00 en capacitaciones a servidores públicos USD \$3.000,00 y capacitaciones
16 para la ciudadanía general USD \$ 30.639,25 en estas cuentas están detallados los
17 proyectos que están clasificado en las cuentas una vez que tengamos elaborados
18 los proyectos y determinado que actividad se va a realizar, allí se clasificaría a que
19 partida, por ejemplo en capacitaciones a la ciudadanía vamos a tener los
20 proyectos de la comunidad, el proyecto de atención integral al cuidado al adulto
21 mayor, esta todo lo referente a los grupos prioritarios, así mismo vamos a tener en
22 gastos informáticos USD \$ 1.000,00 para mantenimiento y reparación de equipos en
23 bienes de uso de consumo tenemos USD \$ 1.500,00 donde está el valor del
24 combustible para el año 2025, así mismo vamos a tener en los gastos de obras
25 públicas un valor de USD \$ 66.300,00 en donde está clasificado en obras de vías USD
26 \$ 25.000,00 para convenios y en construcciones y edificaciones USD \$ 29.300,00
27 donde están incluidos los para procesos de obras públicas, así mismo tenemos lo
28 que es mantenimiento y reparación de obras de infraestructura USD \$ 12.000,00 con
29 todos estos valores detallados, nos suman USD \$ 66.300,00 para obras públicas. Otros
30 egresos de inversión no tenemos valores, transferencia y donaciones no usamos esta
31 cuenta, en amortizaciones y financiamientos de la deuda tenemos que ver cuánto
32 nos queda en el presupuesto por pagar de este año como balance definitivo a
33 diciembre y el total de gastos de inversión suman USD \$ 219.797,70 aquí está
34 clasificado en cada una de las partidas, los proyectos están determinados en el
35 POA, el total asignado para el año 2025, señora presidenta es de USD \$ 313.996.72
36 considerando los respectivos porcentajes en gastos corrientes e inversión, y para
37 grupos prioritarios. **Presidenta: Muchas gracias señora tesorera**, compañeros
38 legislativos esta a consideración del pleno para su respectiva aprobación, en
39 referencia del artículo 245 del COOTAD, que dice: Aprobación del legislativo del
40 gobierno autónomo descentralizado estudiara el proyecto del presupuesto por
41 programa y subprograma y lo aprobara en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de
42 casa año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento

1 cuando corresponda. Solicita la palabra el señor **Humberto Molina Cantos**
2 Vicepresidente del Gobierno Parroquial: Señora presidenta, escuchando toda la
3 explicación que dio la compañera tesorera, analizando que esta todo en orden,
4 mociono la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO PARA EL
5 EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 EN PRIMERA INSTANCIA, CONFORME LO DETERMINA EL
6 ART. 245 DEL COOTAD. **Presidenta:** Existe una moción presentada por el compañero
7 Humberto Molina Cantos, compañeros sírvanse a respaldar; solicita la palabra la
8 señora **Lilian Parraga Chávez** Vocal Principal del Gobierno Parroquial: respaldo la
9 moción presentada por el compañero Humberto Molina. **Presidenta:** Habiendo una
10 moción presentada por el compañero Humberto Molina Cantos y siendo
11 respaldada por la compañera Lilian Parraga, señora secretaria proceda a tomar la
12 votación. **Secretaría:** Procedo a tomar **VOTACIÓN**; señor Humberto Molina Cantos,
13 mi voto es a favor; señora Lilian Parraga Chávez, mi voto es a favor; Willy Zambrano
14 Loor, mi voto es a favor; señora Majorie Vargas Zúñiga, mi voto es a favor; señora
15 Hilda Castro Ronquillo, mi voto es a favor; señora presidenta el segundo punto
16 queda aprobado por unanimidad de los vocales presentes.
17

18 **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**
19 **PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS**
20 **VOCALES PRESENTES, EL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO**
21 **FISCAL AÑO 2025 EN PRIMERA INSTANCIA, CONFORME LO DETERMINA EL ART. 245 DEL**
22 **COOTAD.**
23

24 **RESUELVE:** Mediante moción presentada por el Señor Humberto Molina Cantos,
25 Vicepresidente y siendo debidamente respaldado por la señora Lilian Parraga
26 Chávez, Vocal Principal del Gobierno Parroquial, resultando aprobado por
27 unanimidad de votos emitidos por los señores Vocales Principales: señor Humberto
28 Molina Cantos, voto a favor; señora Lilian Parraga Chávez, voto a favor; Willy
29 Zambrano Loor, voto a favor; señora Majorie Vargas Zúñiga, mi voto es a favor; y,
30 señora Hilda Castro Ronquillo, Presidenta voto a favor.
31

32 **TERCERO PUNTO. - CLAUSURA. - Presidenta:** Compañeros no existiendo más punto a
33 tratar se da por clausurada esta sesión extra ordinaria # 10-2024 de fecha 05 de
34 diciembre, siendo las 08:45 pm, que tenga un excelente día todos ustedes.
35

36 **LO CERTIFICAN EN HONOR A LA VERDAD.**
37

38
39
40
41 **Dra. h.c. Hilda Castro Ronquillo**
42 Presidenta del GADPR Limonal



41 **Ing. Lucila Veloz Andrade**
42 Secretaria de GADPR Limonal